

# **DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO AMERICANO**



**Sustentado por:** Jordan A. Mateo Valdez.

**Docente:** Sara Esmeralda Patnella García.

A dense, overlapping collage of numerous national flags from various countries, including the United States, Mexico, Canada, and many others. A single blue balloon is visible in the upper right corner. The text is overlaid on the center of the image.

“ORGANISMOS INTERNACIONALES DE ESTADOS REGIONALES”.



## **¿QUÉ SON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES DE ESTADOS REGIONALES?**

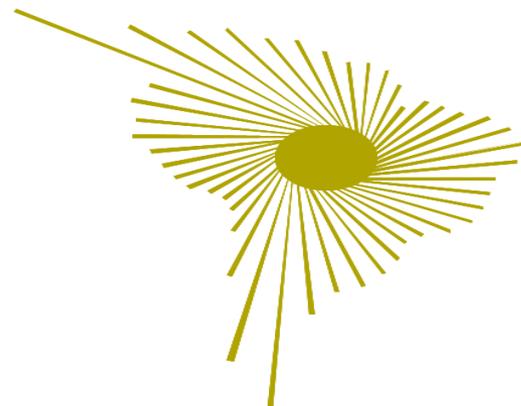
Son aquellos conformados por Estados latinoamericanos, suramericanos, del Caribe, andinos, o del continente americano. Su objetivo es consolidar los vínculos políticos, internacionales, sociales, económicos y culturales con las naciones vecinas y de la región.

## **Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).**

- Es una Organización Internacional de ámbito Regional. (Enfocada en países de América Latina y el Caribe).
- Es un proyecto de colaboración y complementación política, social y económica entre países de América Latina y el Caribe.
- Pone énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

**Miembros:** 14 Estados Miembros.

**Fundación:** 14 de diciembre de 2004.



## Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

- Es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile.
- Contribuir al desarrollo económico de América.
- Promover el desarrollo social.

**Miembros:** 33 Miembros.

**Fundación:** 25 de febrero de 1948.



NACIONES UNIDAS

CEPAL

## Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

- Promover desarrollo de un espacio integrado en lo político, social, cultural, económico, financiero, ambiental y en la infraestructura.
- Este nuevo modelo de integración incluye todos los logros y lo avanzado por los procesos del Mercosur y la Comunidad Andina.
- Promover el desarrollo más equitativo, armónico e integral de América del Sur.

**Miembros:** 12 Estados Miembros.

**Fundación:** 18 de diciembre de 2004.



## **Banco Interamericano de Desarrollo (BID).**

- Financiar multilateralmente para el desarrollo económico, social e institucional sostenible de América Latina y el Caribe.
- Concede préstamos.
- Asesoramiento en materia de políticas y asistencia técnica.

**Miembros:** 48 Estados Miembros.

**Fundación:** 8 de abril 1959.



## Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

- Enlazar los vínculos económicos y políticos.
- Los trabajadores y los hombres de empresa tienen en el Mercosur un ámbito de discusión.
- Abordar y resolver asuntos de interés común.

**Miembros:** 5 Estados Miembros.

**Fundación:** 26 de marzo de 1991.



## Parlamento Latinoamericano (PARLATINO).

- Es un organismo regional, permanente y unicameral.
- Electos democráticamente.
- Se rigen por el Tratado de Institucionalización el 16 de noviembre de 1987.

**Miembros:** 23 Estados Miembros.

**Fundación:** 10 de diciembre de 1964.



## Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

- Consolidar la democracia y fortalecer sus instituciones sobre la base de la existencia de Gobiernos electos por sufragio universal, libre y secreto, y del irrestricto respeto a los Derechos Humanos.
- Lograr un Sistema regional de bienestar y justicia económica y social para los pueblos Centroamericanos.
- Fortalecer la región como bloque económico para insertarlo exitosamente en la economía internacional.
- Alcanzar una unión económica y fortalecer el Sistema financiero Centroamericano.

**Miembros:** 8 Estados Miembros.

**Fundación:** 13 de diciembre de 1991.



## Comunidad Andina de Naciones (CAN).

- Unidad libremente con el objetivo de lograr un desarrollo más acelerado, más equilibrado y autónomo.
- Promover la integración andina, suramericana y latinoamericana.
- Cuenta con el Tribunal Andino de Justicia, el cual controla la legalidad de los actos de todos los Órganos e Instituciones y dirime las controversias existentes entre países miembros.

**Miembros:** 4 Estados Miembros.

**Fundación:** 26 de mayo de 1969.



## Parlamento Centroamericano (PARLACEN).

- Servir de foro deliberativo para el análisis de los asuntos políticos, económicos, sociales y culturales comunes y de seguridad, del área centroamericana.
- Proponer proyectos de tratados y convenios, a negociarse entre los países centroamericanos que contribuyan a la satisfacción de las necesidades del área.
- Promover la consolidación del sistema democrático, pluralista y participativo en los países centroamericanos, con estricto respeto al derecho internacional.



**Miembros:** 120 Diputados.

**Fundación:** 28 de octubre de 1991.

## Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA).

- Prestación de asistencia técnica a países de economías más pequeñas y de menor desarrollo económico.
- Determinación de las áreas de cooperación, mediante común acuerdo entre los Estados Miembros.
- Intercambio de experiencias e información sobre políticas nacionales.
- Impulsar la cooperación y América Latina y el Caribe.



**Miembros:** 28 Estados Miembros.

## Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

- Preservar y fortalecer la comunidad de democracias de las Américas.
- Promover la prosperidad a través de la integración económica y el libre comercio.
- Erradicar la pobreza y la discriminación del Hemisferio.
- Garantizar el desarrollo sostenible y conservar el medio ambiente para las generaciones futuras.

**Miembros:** 34 Estados Miembros.

**Fundación:** 6 diciembre de 1994.



## Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).

- Realizar esfuerzos comunes, para la integración energética regional y subregional.
- Contribuir a la integración, al desarrollo sostenible y la seguridad energética de la región.
- Asesorar e impulsar la cooperación y la coordinación entre sus Países Miembros.

**Miembros:** 26 Estados Miembros.

**Fundación:** 2 de noviembre de 1973.



## **Asociación de Estados del Caribe (AEC).**

- Procurar el fortalecimiento e integración de los países de la zona del mar Caribe.
- Instituir un espacio económico común, preservar el mar y promover el desarrollo sustentable de sus miembros.
- Los Estados Miembros tienen el derecho a participar en las discusiones y a votar en las reuniones del Consejo de Ministros y de los Comités Especiales de la Asociación.

**Miembros:** 35 Estados Miembros.

**Fundación:** 24 de julio de 1994.



## Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

- Estimular la conciencia de los derechos humanos en los pueblos de América.
- Formular recomendaciones a los gobiernos de los Estados Miembros.
- Comparecer ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los casos previstos en la Convención.
- Someter a la Asamblea General de la OEA para lo que estime conveniente.

**Miembros:** 7 Personas Miembros.

**Fundación:** 22 de noviembre de 1969.



## Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).

- Coordinar los procedimientos en el marco del Tratado de Cooperación Amazónica.
- Gestionar lo relativo al espacio territorial que abarca la Amazonía.
- Impulsar el desarrollo de los países miembros y de la región, además de preservar el patrimonio.

**Miembros:** 8 Estados Miembros.

**Fundación:** 3 de julio de 1978.



## Organización Panamericana de la Salud (OPS).

- Asegurar que toda la población de las Américas goce de una óptima salud y contribuir al bienestar de sus familias y sus comunidades.
- Promover la equidad en salud, combatir la enfermedad.
- Mejorar la calidad y prolongar la duración de la vida de los pueblos de las Américas.

**Miembros:** 41 Estados Miembros.

**Fundación:** 2 de diciembre de 1902.



## Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescente (IIN).

- Velar por los derechos del niño.
- Asesorar en medidas legislativas y de política social entre sus Estados Miembros.
- Prestar asesoría técnica y de difusión de los derechos del niño.

**Miembros:** 20 Estados Miembros.

**Fundación:** 24 de julio de 1924.



## Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

- El pluralismo en materia política y económica.
- Convergencia progresiva de acciones parciales hacia la formación de un mercado común latinoamericano.
- Confeccionar la base al nivel de desarrollo de los países miembros.

**Miembros:** 16 Estados Miembros.

**Fundación:** 12 de agosto de 1980.

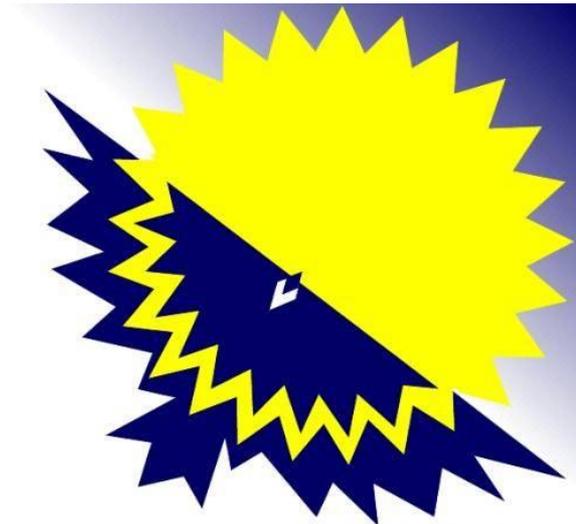


## Parlamento Andino (PA).

- Incentivar la participación de las naciones y de la ciudadanía.
- Armonizar las leyes de los países andinos.
- Proteger los derechos humanos, la justicia social y la democracia.
- Armonizar las leyes de los países andinos, para obtener mayores beneficios para sus pueblos.

**Miembros:** 20 Parlamentarios.

**Fundación:** 26 de mayo de 1969.



## Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

- Promover la agricultura y el medio rural.
- Fortalecer las comunidades rurales .
- Promover la incorporación de la tecnología en la agricultura.
- Promocional el manejo sostenible de recursos naturales y el ambiente.

**Miembros:** 33 Estados Miembros.

**Fundación:** 7 de octubre de 1942.



## Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

- Contribuir al fortalecimiento y la cohesión de la Comunidad Iberoamericana e impulsar su proyección internacional.
- Colaborar en la preparación de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno.
- Ejecutar los mandatos que reciba de las Cumbres y Reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores iberoamericanos.
- Coordinar las distintas instancias de la Conferencia Iberoamericana con los demás organismos iberoamericanos.

**Miembros:** 22 Estados Miembros.

**Fundación:** 15 de octubre de 2005.



Secretaría General  
Iberoamericana

Secretaria-Geral  
Ibero-Americana

**Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA).**

Actividades económicas relativas a la integración Centroamericana.

Asesoría económica.

Emular la unificación de los Miembros.

**Miembros:** 8 Estados Miembros.

**Fundación:** 15 de diciembre 2004



## **Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL).**

Generar y difundir conocimiento sobre las ventajas de los procesos de integración.

Promover acciones de integración regional en el marco de la estrategia del Banco.

- Reunir, intercambiar con otras instituciones y difundir documentos y estudios sobre los procesos de integración.

**Miembros:** 46 Estados Miembros.

**Fundación:** 6 de agosto de 1962.



# Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI).

- Contribuir a fortalecer el conocimiento, la comprensión mutua, la integración, la solidaridad y la paz.
- Colaborar permanentemente en la transmisión e intercambio de la experiencias de integración económica.
- Colaborar con los Estados Miembros en el objetivo de conseguir que los sistemas educativos.
- Facilitar las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad en los países iberoamericanos.

**Miembros:** 24 Estados Miembros.

**Fundación:** 15 de marzo de 1957.

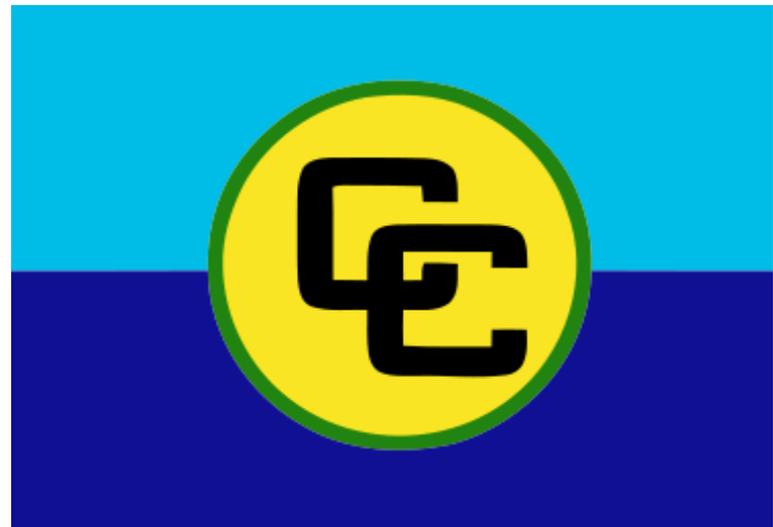


## Comunidad del Caribe (CARICOM).

- La integración económica de los Estados miembros a través del establecimiento de un régimen de Mercado Común.
- La coordinación de las políticas exteriores de los Estados miembros.
- Promover la cooperación en los ámbitos educativos, culturales e industriales.

**Miembros:** 27 Estados Miembros.

**Fundación:** 4 de julio de 1973.



# Webgrafía

- <http://www.alianzabolivariana.org>
- <http://www.eclac.org>
- <http://www.comunidadandina.org>
- <http://www.sela.org>
- <http://www.parlacen.int/>
- <http://www.sela.org>
- <http://www.ftaa-alca.org>
- <http://www.olade.org>
- <http://www.acs-aec.org>
- <http://www.oas.org>
- [www.otca.info](http://www.otca.info)
- [www.paho.org](http://www.paho.org)
- [www.iin.oea.org](http://www.iin.oea.org)
- <http://www.aladi.org>
- <http://www.iica.int>
- <http://segib.org>
- <http://www.sieca.int/site/>
- [www.caricom.org](http://www.caricom.org)
- [www.oei.es](http://www.oei.es)
- <http://www.iadb.org>
- [www.parlatino.org](http://www.parlatino.org)





**¡Gracias!**



## CONTACTO

Jordan A. Mateo Valdez.

Jordanmateovaldez@gmail.com

Twitter: JordanMateoV

Facebook: JordanMateoV

*“El buen ciudadano debe obedecer aún las malas leyes, para no estimular al mal ciudadano a violar las buenas.” Sócrates.*